

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20930** *JUAN ANTONIO MÉNDEZ AMADO*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 162/2010 a instancia de doña Verónica Mario Bandoa contra Juan Antonio Méndez Amado sobre cantidad, se ha dictado con fecha 10/05/12, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.371,5 euros en concepto de principal, y 237,1 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120049745-1